

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4902** *CARGO EXPRESS PÉREZ MENDIOLA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 737/2009, ejecución 233/2010, seguido a instancias de Miguel Abal Barreiros y Mercedes Domínguez Oubiña contra Cargo Express Pérez Mendiola, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) contiene, entre otros, el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Cargo Express Pérez Mendiola, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.709,04 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010442-1